

Miércoles, 16 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Torno

EDICTO. Cuenta General 2024.

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2024, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Torno, 10 de abril de 2025

Pedro Pérez Granado

SECRETARIO-INTERVENTOR

